

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECA DE FORMACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS PERSONAS ALUMNAS DEL ITINERARIO FORMATIVO "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES" DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN EL MUNICIPIO DE CHIPIONA" SCIYE-00261-2026 de 14 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas seleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación en relación a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser consideradas beneficiarios de beca, se aprueba el listado de personas seleccionadas que cumplen con dichos requisitos y relacionadas en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se acuerda requerir, por plazo de 5 días hábiles, la documentación señalada en el Anexo 2 a aquellas personas seleccionadas para que acrediten y/o corrijan los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para su consideración como beneficiarios de beca.

TERCERO.- Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

CUARTO.- La aprobación de los mencionados listados no genera un derecho adquirido ni la percepción de la beca de formación, quedando condiciona al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria, a la fiscalización de la Intervención del IEDT y a la resolución definitiva de concesión.

QUINTO.- Se aprueba comunicar de manera individualizada a cada interesado, la resolución de requerimiento de documentación, su plazo y la expresión concreta de dicho requerimiento.

Anexo 1-Listado de personas alumnas consideradas beneficiarios de beca Municipio de Chipiona

ITINERARIO E044 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO
2026_SPIFEC_00368	HERNANDEZ VIDAL, ANTONIA
2026_SPIFEC_00541	RODRIGUEZ HERMAN, CRISTINA ELIZABETH
2026_SPIFEC_02191	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MERCEDES
2026_SPIFEC_01810	CORDOBA VALOYES, YOLANDA IBONE

Código Seguro De Verificación	QHlbtIws5xdLLWz04IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 08:42:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QHlbtIws5xdLLWz04IMApA==		



Anexo 2-Listado de personas alumnas que deben aportar documentación Municipio de Chipiona

ITINERARIO E044 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES		
ALUMNOS/AS: 12 /RESERVAS: 25		
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
2026_SPIFEC_01475	DIAZ MIRANDA, VIRGINIA	5
2026_SPIFEC_00677	GARCIA JIMENEZ, INMACULADA SORAYA	5 y 6
2026_SPIFEC_02093	SANCHEZ JURADO, JOSEFA MARIA	6
2026_SPIFEC_01738	MARTIN PORRAS, MARIA JOSE	5 y 6

- (1) Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias en materia de subvenciones (AEAT) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada (modelo de autorización)
- (2) Certificado genérico de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad social como beneficiarios de subvenciones o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (3) Certificado de no ser deudor de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones (Agencia Tributaria de Andalucía) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (4) Autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (5) Certificado integrado de prestaciones sociales expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).
- (6) Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo. En caso de ser beneficiario de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.
- (7) Ficha de terceros (IEDT)
- (8) Certificado de titularidad bancaria generado por su entidad.

Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

Código Seguro De Verificación	QHlbtIws5xdLLWz04IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 08:42:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QHlbtIws5xdLLWz04IMApA==		

